

# Convocatoria a Ideas-Proyectos de Desarrollo Tecnológico-Social (PDTS) UNER

## Bases de la convocatoria

### 1. Enquadre y objetivos

A partir de las experiencias recogidas en el desarrollo del “Programa 20/100”, implementado por equipos de extensión de la UNER durante 2016 y 2017, aparece como oportuno y necesario el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Tecnológico-Social -PDTS- UNER, modalidad que se orienta a estimular el desarrollo de la investigación, la extensión y la docencia a partir de las necesidades surgidas en las acciones en territorio previamente realizadas.

Por otro lado, la línea de PDTS ha alcanzado un desarrollo limitado en la UNER, realidad que se espera revertir, con el lanzamiento de esta convocatoria, entre otras estrategias.

Con el fin de ratificar la idea de promover acciones concretas que expresen el compromiso social de nuestra institución, con los sectores más postergados de la población, se creó y desarrolló el Programa antes mencionado.

Con la actual convocatoria se espera dar continuidad al trabajo en esas mismas localidades (San Salvador - Feliciano - Federal - La Paz - Los Conquistadores – Conscripto Bernardi – Gualaguay- La Roque – San José – Cerrito – Ramírez – Colon y Lucas González, sin perjuicio de los nuevos municipios que puedan incorporarse (*VER ANEXO II*).

Para este diagnóstico previo, se llevaron adelante reuniones y visitas a diferentes municipios de la Provincia, donde luego se desarrollaron las actividades. A partir de estos encuentros y la experiencia de las propuestas desarrolladas, surgieron posibles líneas de investigación, de extensión y desarrollos educativos a las cuales hoy, la UNER busca dar respuesta con esta Convocatoria.

Se desea resaltar “*la intencionalidad transformadora de las intervenciones concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias -participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía*”.

En tal sentido se plantea desde las secretarías de Extensión y Ciencia y Técnica, realizar una **convocatoria especial, a Ideas-Proyecto PDTS UNER (I-P)** que propongan iniciativas cuyo eje de investigación esté contenido entre los resultados del diagnóstico realizado con los municipios en el marco del 20/100 en 2016 y 2017.

*Los ejes temáticos preferentes (no excluyentes) y líneas de trabajo propuestas, son:*

**Urbanismo.** Ordenamiento de la ciudad, edificación, tránsito, arbolado, etc.

**Residuos Sólidos:** Soluciones a medida de cada municipio, Manejo de residuos. Reutilización. Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, reciclado, etc.

**Producción.** Economía formal/informal. Sector empresarial. Emprendedurismo. Cooperativismo, Desarrollo local, pequeñas PyMEs. etc.

**Género.** Educación sexual integral, violencia de género, legislación, diversidad. etc.

**Salud.** Discapacidad, adicciones, lactancia, tercera edad, Alimentación saludable, prevención enfermedades crónicas no transmisibles. etc.

**Agua:** problemas con calidad del agua, contaminación, potabilización. etc.

**Desastres:** emergencias sociales. etc.

**Grupos Vulnerables:** Programas en privación de libertad, ancianos, personas institucionalizadas crónicamente. etc.

**Clubes de barrio:** problemática multidimensional de instituciones deportivas. etc.

#### **En ese contexto los objetivos son:**

- Generar nuevo conocimiento en territorio en conjunto con los actores sociales, funcional al desarrollo de políticas públicas locales y regionales.
- Promover el desarrollo de acciones y prácticas en terreno con participación de extensionistas, docentes, investigadores, estudiantes y actores sociales.
- Promover la creación de Espacios de Formación Integral (EFI) aprovechables por cátedras, estudiantes y comunidad.
- Profundizar el vínculo entre la institución universitaria y la institución municipal.
- Orientar las capacidades científicas y tecnológicas de la UNER al abordaje de problemas y desarrollo de soluciones con alto impacto social y regional
- Promover la generación de Proyectos PDS en la UNER de acuerdo a las definiciones nacionales y favorecer su inclusión en el Banco Nacional de PDS.

#### **2. Modalidad de Convocatoria**

- El marco normativo general de la Convocatoria, es el propuesto en las Ordenanzas N°409/14 y 388/12 que regulan la presentación de proyectos PDS y proyectos de Extensión.
- Los interesados en participar de la Convocatoria, trabajarán sobre los ejes temáticos mencionados, para lo cual, deberán interactuar con autoridades de los municipios y acordar el objeto de estudio y así poder elaborar la I-P.
- El centro de la convocatoria PDS UNER, es trabajar sobre un problema comunitario en municipios a cuya solución se propone aportar. Se consultará la nomina de demandas municipales generada desde el Proyecto 20/100, así como otras que surjan.
- Cada Facultad podrá presentar 2 (dos) I-P con un presupuesto no mayor de \$80.000 cada una de ellas, previa evaluación de pertinencia realizada por el CD.
- Ambas I-Proyectos a las que cada facultad puede aspirar, deben desarrollarse fuera de la sede de la Institución que lo propone.
- Las I-P seleccionadas deberán presentar un Proyecto completo en el plazo del mes siguiente a su comunicación de aprobación. El mismo será evaluado.
- El proyecto se llevará adelante durante los años 2018 y 2019.
- La I-P se presentará de acuerdo a la Planilla que se anexa a esta convocatoria.
- Una vez confeccionadas las I-P, deberán remitirse por sobre a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura - Rectorado

#### **3. Requisitos**

- Formación de equipos interdisciplinarios en los que se incluyan estudiantes, docentes extensionistas e investigadores categorizados. Serán liderados por un director con experiencia en investigación o extensión.

- Acciones de investigación sobre aspectos del problema diagnosticado previamente, que aporten a la comprensión, abordaje y remediación del mismo.
- Inclusión de estudiantes en las actividades integradas. Las actividades en que estos participen, tendrán un reconocimiento curricular a través de una modalidad predefinida en el proyecto (seminario, trabajos prácticos, parcial, pasantías, etc.)
- Suscripción de un convenio con los municipios correspondientes.

#### 4. Plazos

Los Proyectos no superarán los 18 meses. En caso que se requiera exceder ese plazo, se deberá fundamentar.

#### 5. Financiación

Las ideas-proyecto deberán presentar una anticipación presupuestaria requerida para la ejecución del proyecto. Se financiarán **HASTA DOS Proyectos de Integralidad por facultad con \$80.000 pesos** por proyecto. Los fondos se desembolsarán en dos cuotas y contra presentación de informe de avance.

La administración de los fondos de estos proyectos estará a cargo de VINTEC.

Cada propuesta tiene derecho a una beca estudiantil. Para afrontar el programa se afectará recursos propios del VINTEC.

Eventualmente existirá una contraparte en la financiación, a cargo del Municipio.

#### 6. Selección y Evaluación

Los Consejos Directivos evaluarán la pertinencia/relevancia/factibilidad de no más de dos I-P presentadas, y propondrá un orden de mérito.

Los Consejos Directivos asegurarán que ambos proyectos, debe estar dirigido a una comunidad diferente de la sede de la facultad que lo propone.

Un jurado integrado por el Consejo de Extensión y el Consejo de Investigación analizará la admisibilidad de las I-P propuestas. Las admitidas elaborarán las propuestas completa.

Desde las secretarías de Extensión y Ciencia y Técnica se acompañará la elaboración de los proyectos cuando se le solicite asistencia, y serán los responsables de constituir una terna para evaluación (dos externos y un interno) para la aprobación final de los proyectos.

Este resultado será puesto a consideración del Consejo Superior.

#### 7. Informes

Los responsables de los proyectos deberán presentar dos informes:

Informe parcial: a los 12 meses de ejecución y de las actividades. Dando cuenta de los gastos y acciones realizadas a la fecha.

Informe final: al cumplirse los 18 meses de ejecución. Este será elevado al Consejo Directivo que lo considerará y remitirá al Rectorado para pasar a Consejo Superior.

#### 8. Cronograma

**Aprobación de Convocatoria:** última reunión Consejo Superior de 2017 (19 de diciembre).

**Apertura de la convocatoria a Idea-Proyecto:** Viernes 22 diciembre de 2017.

**Cierre de Convocatoria a Idea-Proyecto:** Martes 03 de Abril 2018 (*Presentar versión impresa de la Idea-Proyecto en la Secretaria de Extensión de la facultad para que pase a Consejo Directivo*)

**Aprobación por Consejo Directivo de cada Facultad.**

**Envío de Ideas-Proyectos a Rectorado:** Fecha limite Lunes 9 de Abril 2018.

**Admisibilidad de I-P:** Lunes 16 de abril de 2018.

**Presentación proyecto definitivo:** Lunes 14 de mayo de 2018.

**Evaluación externa de proyectos:** Jueves 31 de mayo de 2018.

**Aprobación de los Proyectos por el Consejo Superior:** reunión de Junio de 2018

Ejecución del proyecto: Julio 2018 – Diciembre 2019

## ANEXO I

### FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE IDEAS – PROYECTO **PDTS UNER**

Formulario de IDEA PROYECTO PDTS UNER 2017		
<b>1. No. de Presentación de Proyecto:</b> (para uso del MCTIP)		
<b>2. Título o denominación del proyecto:</b>		
<b>3. Mes y año de inicio:</b> __ / ____		
<b>4. Mes y año de finalización:</b> __ / ____		
<b>5. Área de conocimiento</b>		
<b>6. Sub-área de conocimiento</b>		
<b>7. Institución/es ejecutora/s del proyecto</b>		
<b>8. Institución que presenta el proyecto</b>		
<b>9. Entidad/es financiadora/s del proyecto</b>		
<b>10. Institución/es adoptante/s del proyecto</b>		
<b>11. Institución/es demandante/s del proyecto</b>		
<b>12. Nombre y apellido del director del proyecto:</b>		
<b>13. Dirección de contacto del director (telefónica y/o electrónica):</b>		
<b>14. Conformación del grupo de trabajo:</b>		
Nombre y apellido	Institución	Función

<b>15. Problema o necesidad a resolver</b> (máximo 150 palabras de descripción)		
<b>16. Producto o proceso a generar</b> (máximo 150 palabras)		
<b>17. Resumen, detallando objetivos y actividades del proyecto</b> (máximo 250 palabras)		
<b>18. Novedad u originalidad local en el conocimiento</b> (máximo 250 palabras)		
<b>19. Grado de relevancia</b> (máximo 250 palabras)		
<b>20. Grado de pertinencia</b> (máximo 250 palabras)		
<b>21. Grado de demanda</b> (máximo 250 palabras)		

# ANEXO II

## MUNICIPIOS VINCULADOS CON UNER PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA 20/100

### 1 Gualeguay

- Juventudes y amores del S. XXI. Prevención de violencia en relaciones de pareja, hacia la equiparación de género.
- Desarrollando estrategias de prevención de adicciones.
- Manejo integral de los Residuos Sólidos urbanos.
- El consumo y sus impactos.
- Turismo Rural: ¿qué es el turismo Rural? Modalidades ¿cómo se puede llevar a cabo?
- Tipo de alojamiento para turismo rural.
- Eterna Juventud (talleres con adultos mayores abordando la temática del envejecimiento y vejez
- Arbolado Urbano (Censo de especies).
- Programa Materno Infantil (espacios de comunicación para contribuir a la promoción, prevención y asistencia de problemas y demanda de salud materno-infantil de la región, como los cuidados del embarazo, la alimentación materna y neonatal, y los nacimientos de bajo peso, la pobreza y las enfermedades.
- Utilización de plaguicidas en las actividades agropecuarias: prevención de riesgos en la comunidad rural y en el ambiente.
- Capacitación de protocolo escrito y atención al cliente para empleados municipales y funcionarios.

### 2 Nogoya

- Capacitación para personal de Bromatología, Transito, Inspección de Comercio, Computos, Defensa del Consumidor, Compras, Alumbrado Público y Parques y Paseos.
- Informática para empleados municipales

### 3 San Jaime de la Frontera

- Cooperativismo
- Trabajar con adolescentes, educ sexual, adicciones,

### 4 Federación

- Turismo, informática, actividades comerciales

### 5 Federal

- Gastronomía y corredor turístico red 127
- Talleres de comunicación comunitaria con perspectiva de género
- Cuerpos, géneros y sexualidades desde la mirada del cine
- La murga como una experiencia de educación popular
- Espacios de contribución a la promoción, prevención y asistencia de la salud materno infantil.
- El consumo y su impacto en la niñez-adolescencia.
- La violencia de género, abordaje y tratamiento
- Salud familiar y comunitaria
- Diagnóstico ambiental, social y productivo de la selva de montiel.
- El empleado público, su relación y atención en las instituciones.

### 6 Lucas Gonzalez

- Arbolado Público: relevamiento del arbolado en toda la ciudad y curso de capacitación en poda, mantenimiento y forestación
- Curso para cuidadores de adultos mayores
- Asesoramiento para elaborar un Código de Edificación y de Urbanización

- Talleres Culturales, como música, danza, teatro, etc.
- Talleres de Reciclado
- Talleres de Incentivo laboral para empleados municipales
- Capacitación en Zoonosis.-

## **7 Diamante**

- Capacitaciones a empleados públicos sobre atención al cliente.
- Arbolado.
- Lenguaje de señas.

## **8 Rosario del Tala**

- La Municipalidad de Rosario del Tala ve conveniente solicitar asistencia y ayuda para el arbolado público, como así también incluir Capacitaciones para los operarios de la Municipalidad, vecinos interesados y para el Área correspondiente.

## **9 Conscripto Bernardi**

- Talleres de capacitación laboral o micro emprendimientos, tales como panificaciones, cocina, costura, albañilería, herrería, carpintería u otros por los cuales se pueda comenzar un emprendimiento familiar, desprendiéndose así de la Municipalidad
- • Nutrición, alimentación saludable y vida sana.
- • Talleres de prevención, asistencia y tratamiento de la drogadicción.
- • Perspectivas de géneros. Talleres. Capacitaciones.
- • Las juventudes y la violencia. Juventudes y amores del S. XXI. Prevención de violencia en relaciones de pareja, hacia la equiparación de género
- • Espacios para personas con discapacidad, talleres y capacitaciones para familiares, DOCENTES y público interesado.
- • Capacitaciones relacionadas a educación.

1

## **0 San José**

- Asesoramiento y recurso humano, para actualizar el Plan Estratégico de ordenamiento de la Ciudad.
- Asesoramiento para el ordenamiento del tránsito vehicular.
- Análisis fisico-químicos de efluentes.
- Censo y protocolo para inscripción de Comercios.
- Capacitación a Empleados municipales, sobre atención al público.
- Asesoramiento en regularización de terrenos fiscales ocupados por población de barrios centenarios.

1

## **1 Feliciano**

- • Atención al Público
- • Actualización en informática
- • curso de "Esterilización"
- Capacitaciones destinadas a docentes y estudiantes del instituto de formación docente, que podrían provenir de la Facultad de Ciencias de la Educación o de Trabajo Social y otros destinados a los pequeños productores, ya que nos comentaban y por lo visto en el material, hay infinitas posibilidades desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias o desde la Facultad de Ciencias de la Alimentación; para prepararlos en cuanto al producto final y la comercialización del mismo.

## **12 Los Conquistadores**

- Diagnóstico y planificación sustentable de una Pyme agropecuaria

## **• 13 La Paz**